



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE ALCARDETE

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones para la provisión de las plazas que a continuación se detallan, como personal laboral fijo de plantilla de este Ayuntamiento, incluidas en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización de empleo temporal, cuya lista provisional de admitidos y excluidos, fue publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 224, de 21 de noviembre de 2024, de conformidad con la cláusula 4.2 las bases generales ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo n.º 232, de 5 diciembre de 2022) esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades conferidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha dispone:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas del proceso de selección, como personal laboral fijo-discontinuo a tiempo parcial, mediante concurso, de CUATRO PLAZAS DE PROFESORES/AS DE MÚSICA, una de cada especialidad que se detallan a continuación, incluidas en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento:

-Especialidad SAXOFÓN (jornada parcial 10%, 3,5 horas semana).

-Especialidad PERCUSIÓN BATERÍA, CONJUNTO INSTRUMENTAL Y COORDINADOR/A (jornada parcial 78,57%, 27,5h semana).

-Especialidad TROMBÓN (jornada parcial 12,14%, 4,25 horas semana).

-Especialidad GUITARRA (jornada parcial 40,71%, 14,25h semana).

#### ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE:

1. BONILLO MERCADILLO, ESTHER.
2. FLORES SIMON, MANUEL.
3. MARIBLANCA PATIÑO, ALEJANDRO.
4. MORENO ROBLES, MARIO.
5. VALLEJO FERNÁNDEZ, DANIEL.
6. VERBO SERRANO, ALMUDENA.

#### EXCLUIDOS/AS:

NINGUNO/A.

SEGUNDO. Nombrar a los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la valoración del concurso de méritos, a realizar el día 20 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas, tal y como se detalla a continuación a:

Presidente:

Titular: D. Ángel Clemente Notario.

Suplente: D. Julián Moya Martínez.

Vocales titulares:

D<sup>a</sup>. María Paz Martínez Gallego.

D. Tomás Perea García.

D<sup>a</sup>. Yolanda Botija Hergueta.

Vocales suplentes:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Pilar Laguía Fernández.

D<sup>a</sup>. Virginia Manjavacas Calero.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Piedad Garrido Díaz.

Secretario/a:

Titular: D<sup>a</sup>. Loredana Alina Steblea Marcu.

Suplente: D<sup>a</sup>. Ana María Martínez Rodríguez.

TERCERO. Publíquese el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica, <http://villanuevadealcardete.sedelectronica.es> y página web de este Ayuntamiento, y notificar la presente resolución a todos los miembros del Tribunal calificador a los efectos oportunos.

Villanueva de Alcardete, 11 de diciembre de 2024.-La Alcaldesa, María Dolores Verdúguez Flores.

N.º I.-6841